



REGLAMENTO PETZL ROPETRIP® SERIE LATINOAMÉRICA COSTA RICA 2025

1. COMITÉ ORGANIZADOR:

EQUIPOS DE ALTURA CR LIMITADA (en lo sucesivo, "El Organizador") dirige un evento técnico-deportivo llamado Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica 2025

2. CONCEPTO DEL PETZL ROPETRIP® SERIE LATINOAMÉRICA COSTA RICA 2025:

El evento consiste en un campeonato de equipos (tres participantes cada uno), en el que deben enfrentarse unos con otros en múltiples desafíos que requieren movimiento y habilidades en cuerdas usando la técnica de acceso por cuerda.

3. FECHA Y UBICACIÓN DEL PETZL ROPETRIP® SERIE LATINOAMÉRICA COSTA RICA 2025:

- Fecha: 21, 22 y 23 de octubre 2025.
- Sede clasificatorias: Centro Comercial El SPOT, Guachipelín de Escazú, San José.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Evento abierto a participantes mayores de 18 años, con la condición de ser técnico de acceso por cuerda certificado, o que haya sido entrenado en el acceso con cuerdas y que se encuentre en condición física que le permita trabajar con cuerdas y cumplir con los desafíos técnicos.

Cada participante debe demostrar que cumple con las condiciones de acceso y aptitud proporcionando:

- Copia de identificación (Cedula de identidad, pasaporte u otro).
- Copia de certificado de competencias en acceso por cuerdas (VIGENTE) emitido por alguna institución reconocida internacionalmente como por ejemplo IRATA, SPRAT, o algún equivalente en su país.
- En caso de que un participante no tenga un certificado o este no se encuentre vigente, deberá superar una prueba de habilidad denominada "Skill Test" el día del registro, la cual consiste en realizar un circuito de maniobras de Nivel 1 (ascenso, descenso, paso de nudos, transferencia en cuerdas, desviaciones y rescate en modo ascenso). En caso de no superar la prueba de habilidad el COMITÉ ORGANIZADOR podría rechazar la participación del técnico en el evento y el equipo podrá reemplazar al participante.
- En caso de que el técnico no supere la prueba y no se tenga un reemplazo no se permitirá la participación del equipo, el cual no tendrá ningún tipo de reembolso de la inscripción.
- Cada participante deberá diligenciar la Declaración Médica adjunta para poder participar en el evento.
- También deberá estar disponible para una revisión médica previo al inicio del evento.

5. REGISTRO:

La inscripción es grupal y debe especificar:

- Nombre del equipo.
- Capitán como contacto principal.
-

El formulario de inscripción se puede diligenciar en el siguiente link:

<https://forms.gle/uKr8cT4HEj4QLjXx6>

En el caso de declaraciones incorrectas, no conformes o falsas, el Organizador se reserva el derecho de rechazar el registro y participación.

Todas las inscripciones deben enviarse antes del 21 de octubre de 2025.

Una vez recibido el registro le haremos llegar al correo electrónico la confirmación con la documentación que cada uno de los miembros del equipo deberá enviarnos para poder concluir su inscripción:

- Copia de documento de identificación (RUT, tarjeta I.D., pasaporte, etc.)
- Copia de certificado de competencias en acceso por cuerdas (VIGENTE) emitido por alguna institución reconocida internacionalmente como por ejemplo IRATA, SPRAT, entre otras.
- Declaración Médica adjunta.

6. VALORES Y PAGO:

El costo de participación en el Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica 2025, es de \$350 USD. La cuota de inscripción es por equipo. Un enlace de pago será enviado al capitán del equipo indicado en el formulario.

En caso de requerir factura, ésta podrá ser solicitada una vez realizado su pago, enviando toda la información por correo electrónico.

Cualquier cancelación deberá realizarse a más tardar el 21 de octubre de 2025, en caso de no cumplir ese plazo no se realizará ningún reembolso.

7. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS:

El simple hecho de registrarse para el Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica 2025 implica la aceptación de las reglas del presente documento (en adelante "Las Reglas").

Las Reglas están contenidas en el presente documento. Se podrán completar y/o modificar por el Comité Organizador sin incurrir en ninguna responsabilidad ni reclamos en nombre de los participantes.

8. CONDICIONES DE ACCESO A LOS DESAFÍOS:

Todos los participantes deben presentarse en el Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica 2025 de manera obligatoria con los siguientes equipos; en buenas condiciones y listos para su inspección antes de ser permitido su uso:

- 1 arnés de cuerpo completo con puntos de fijación de detención de caídas y de posicionamiento de trabajo, adecuado para trabajos de acceso por cuerda. Puede ser una combinación de componentes de arnés de cintura y arnés de pecho que cumpla con CE EN 361, CE EN 358, CE EN 813, CE EN 12841 type B o equivalente.
- 1 descensor autofrenante (EN 12841 tipo C o equivalente) con su mosquetón de bloqueo automático (EN 362).
- 2 bloqueadores de cuerda (EN 12841 tipo B o equivalente): 1 ventral (Ej. Croll) y 1 bloqueador de mano (Ej. Ascension/Basic).
- 1 estribo, puede ser comercial, hecho con coordino, simple o de varios peldaños.
- 1 dispositivo anticaídas ASAP o ASAP LOCK con su absorbedor de energía; Absorbica, ASAP'Sorber Axess o ASAP'Sorber (para las maniobras que requieran dos sistemas anticaídas el comité organizador o un miembro del equipo proporcionará el segundo). Todos los conectores de los sistemas anticaídas deben ser automáticos.
- 1 elemento de amarre doble (EN 354 o EN 358 o equivalente) con sus dos mosquetones (EN 362). Las colas de vaca confeccionadas de cuerda dinámica (EN 892) de al menos 10 mm serán aceptadas bajo inspección y **trazabilidad de la cuerda**.
- 1 casco que cumpla con CE EN 12492*, ANSI Z89.1-2009 type I clase C, EAC o equivalentes.
- 6 mosquetones con cierre automático o de rosca que cumplan con la norma EN 362.

Adicionalmente el participante podrá traer consigo el siguiente equipo, en buenas condiciones y listos para su inspección antes de que se permita su uso:

- 2 poleas simples o Roll Clip.
- 1 polea bloqueadora.
- 1 bloqueador de pie (derecho o izquierdo).
- 1 descensor autofrenante (EN 12841 tipo C o equivalente) con su mosquetón de bloqueo automático (EN 362).
- 1 dispositivo anticaídas ASAP o ASAP LOCK con su absorbedor de energía; Absorbica, ASAP'Sorber Axess o ASAP'Sorber
- 1 estribos, puede ser comercial o hecho con coordino, simple o de varios peldaños.
- Guantes.
- Protección Visual.

El participante que no esté en posesión de todo el equipo mencionado anteriormente o que alguna pieza de equipo no pase la inspección, podrá adquirir un producto nuevo o solicitarlo a la organización (sujeto a disponibilidad). En caso de que no le sea posible sustituirlo el equipo no podrá competir bajo ninguna circunstancia. No se emitirá ningún reembolso de las cuotas de registro.

En los desafíos donde se requiera un equipamiento específico, el Comité Organizador lo pondrá a disposición de los participantes.

Cada participante debe asegurarse que cada pieza de su equipo cumpla con los estándares actuales, que esté libre de cualquier defecto y que esté en perfecto estado de funcionamiento, además de que no haya sido sujeto a ningún tipo o forma de modificación. El jurado se reserva el derecho de denegar el acceso a cualquier desafío si considera que el equipo es inapropiado. Cada participante debe usar el equipo de acuerdo con las prácticas reconocidas y a las instrucciones del fabricante. Cada participante es el único responsable de la condición y el uso de su equipo.

El comité organizador no puede en ningún caso ser considerado responsable por daños a personas y/o instalaciones, causadas por cualquier equipo utilizado por los participantes.

MOTIVOS POR LOS CUÁLES UN PRODUCTO NO PASA UNA INSPECCIÓN

PLÁSTICOS (CASCOS)

Lista no limitativa:

- Número de serie no legible.
- Que ya haya terminado su tiempo de vida útil.
- Falta de un elemento.
- No funciona sistema de ajuste.
- Daños como quemaduras, fracturas, fisuras, deformación, golpes en la carcasa.
- Daños como quemaduras, fracturas, fisuras, deformación, golpes en la almohadilla.
- Barboquejo dañado.
- Arnés interno dañado.
- Modificaciones.

Para más información consulte las FICHAS DE INSPECCIÓN y el PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN disponibles en www.petzl.com o en el sitio web de cada fabricante.

TEXTILES (ARNESES, CINTAS, ABSORBEDORES DE ENERGÍA, ELEMENTOS DE AMARRE)

Lista no limitativa:

- Número de serie no legible.
- Que ya haya terminado su tiempo de vida útil.
- Falta de un elemento.
- No funciona sistema de ajuste.
- Daños como quemaduras, fracturas, fisuras, deformación, golpes en las cintas.
- Daños en las costuras de carga.
- Presencia de pintura o químicos en los textiles.
- Modificaciones o reparaciones.
- Corrosión en las hebillas.

Para más información consulte las FICHAS DE INSPECCIÓN y el PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN disponibles en www.petzl.com o en el sitio web de cada fabricante.

METÁLICOS (BLOQUEADORES, DESCENSORES, ANTICAÍDAS, CONECTORES, POLEAS)

Lista no limitativa:

- Número de serie no legible.
- Falta de un elemento.
- Falla en la prueba funcional.
- Corrosión, deformación, fisuras.
- Marcado por golpe.
- En mosquetones desgaste superior a 1mm.

Para más información consulte las FICHAS DE INSPECCIÓN y el PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN disponibles en www.petzl.com o en el sitio web de cada fabricante.

9. SECUENCIA DE PRUEBAS:

El Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica 2025 tendrá tres fases:

- Fase clasificatoria: Fase eliminatoria en la que participan todos los equipos, consta de 4 pruebas grupales, es decir los tres miembros simultáneamente. Se eliminan los mayores tiempos consolidados al final de cada prueba.
- Fase Semifinal: Únicamente pasan los 4 mejores equipos de las rondas eliminatorias.
- Fase final: Únicamente clasifican los 2 mejores equipos de la semifinal.

Durante las pruebas, un grupo de jueces evalúa cada acción, velando por el cumplimiento de las reglas y la seguridad. Los jueces van acompañados de cronometristas, que registran el tiempo de cada equipo al momento de realizar la prueba.

Los participantes serán informados de cada prueba, reglas y especificaciones antes del inicio de esta. Los jueces entregan la misma información a todos los participantes. Los participantes pueden realizar las preguntas complementarias necesarias, siempre que no excedan el tiempo máximo de briefing o explicación de pruebas.

Los criterios de evaluación serán tiempo, precisión, coordinación o puntaje. Los participantes serán informados de estos detalles durante la reunión de briefing, previa a la competencia, o antes de cada prueba, según corresponda.

Los jueces evalúan las buenas prácticas y desempeño de los participantes, teniendo la potestad de penalizar, detener o descalificar a quienes incurran en penalizaciones o incumplimiento del reglamento.

Toda prueba (salvo que se indique expresamente lo contrario) tiene un tiempo de corte o tiempo máximo de ejecución. Una vez finalizado el tiempo de corte, los jueces informarán a los participantes y le solicitarán dejar la prueba sin terminar.

No terminar la prueba en el tiempo de corte (tiempo máximo de ejecución) implica cero puntos y descalificación.

Si algún juez detecta o sospecha de algún acto inseguro, avisará al equipo que se detenga para evaluar la situación y no comprometer la seguridad o empeorar la situación. El juez debe levantar la bandera roja para avisar al staff y llamar al equipo por su número o nombre para detenerlo.

- El cronómetro se detendrá en el momento en el equipo se detenga, para poder evaluar.
- Si la acción amerita descalificación, se da por finalizada la prueba.
- Si la acción amerita una penalización, se anota y se reanuda la prueba y la medición del tiempo.
- Si se tratara de una confusión, se reanuda la prueba y medición del tiempo, tan pronto se aclara la situación.

La seguridad es lo primero y no podemos dejar de actuar cuando se sospecha un acto inseguro.

10. PENALIZACIONES:

Todos los ejercicios realizados por los participantes serán calificados y podrán ser sancionados, en caso de que la maniobra sea insegura, de la siguiente manera:

- Falta leve: 30 segundos.
- Falta grave: 60 segundos.
- Falta gravísima: descalificación.

Los jueces determinarán la gravedad de la falta y aplicará la penalización correspondiente. El participante debe respetar la decisión de los jueces.

Las penalizaciones son acumulables:

- Por ejemplo 2 faltas leves = 60 segundos.
- Por ejemplo 2 faltas leves y una grave implican penalización de 120 segundos.

A continuación, se enumeran algunos de los ejemplos sujetos a penalización. Existen otros ejemplos no mencionados que serán penalizados según las indicaciones y criterio de los jueces.

Faltas menores: 30 segundos

- Empezar maniobras con el barboquejo sin cerrar.
- No bloquear el descensor y soltar la mano derecha de la cuerda (mano de control).
- Casco o arnés mal ajustados.
- Caída de material < 2m (siempre que no sea cuerda).

Faltas mayores: 60 segundos

- Iniciar maniobras sin casco.
- Soltar el barboquejo del casco o sacarse el casco estando a más de 1 metro de altura.

- Realizar y usar un nudo suelto.
- Soltar la mano de control durante el descenso.
- Iniciar el descenso sin controlar la cuerda (mano derecha debe controlar la cuerda).
- Ascender dejando “comba” en la cuerda de back-up (que no llegue a la altura de los pies).
- Iniciar maniobras con el dispositivo anticaídas mal puesto a menos de 1 m del suelo (ASAP o mosquetón).
- Ocupar los dispositivos de progresión en puntos no adecuados (puntos A, anillas de posicionamiento o de retención).
- Dejar mosquetones abiertos o mal cerrados.
- Iniciar maniobras con el equipo mal puesto.
- Caída de material durante las maniobras (caída de más de 2 mts).

Descalificación inmediata

- No usar los EPP obligatorios durante las maniobras.
- Iniciar maniobras sin estar conectado a la línea de vida o cuerda de back-up con el dispositivo correspondiente.
- No conectar el dispositivo anticaída + absorbedor al arnés.
- Conectar el anticaídas o cualquier dispositivo de progresión a los porta material, puntos de posicionamiento o puntos de suspensión.
- Desconectar el dispositivo anticaída estando en altura o bien desconectarse del absorbedor, sin haber conectado un back-up previamente.
- Ascender dejando “comba” en la cuerda de back-up (que alcance la altura de los pies).
- Estar conectado a una sola cuerda o un solo sistema.
- Encontrarse en suspensión con el arnés abierto (una pierna, por ejemplo).
- Instalar y usar una cuerda sin nudo al final.

******Esta lista no es limitativa y se explicarán durante la explicación de cada prueba.

10.1 RESCATE:

En las pruebas/retos que impliquen rescate, se deben respetar los siguientes puntos:

- Siempre estar conectado a la cuerda de seguridad con el respectivo anticaídas + absorbedor con capacidad de carga de dos personas, ej. Absorbica, ASAP’Sorber Axess.
- Estar conectado y suspendido de un descensor autofrenante, apto para rescate y debidamente bloqueado o con control de la cuerda.
- Estar conectado a dos bloqueadores simultáneamente + anticaídas en cuerda de seguridad.
- Durante el rescate, se debe estar conectado al paciente mediante dos puntos, uno de ellos a la anilla del pecho. Esto debe hacerse indiferentemente del método de conexión que se emplee.
- Nunca poner en riesgo la integridad del paciente.

No respetar cualquiera de estos puntos implica descalificación automática.

11. PREMIACIÓN:

La Ceremonia de premiación tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2025 en el lugar designado para las semifinales y finales (cerca de la sede principal del evento)

12. IMÁGENES DE LOS PARTICIPANTES:

Los participantes autorizan expresamente al Organizador y sus socios a tomar imágenes de los participantes durante el evento, ya sea directa o indirectamente, por cualquier persona designada por el Organizador y / o sus socios, por cualquier proceso o medio. Los participantes autorizan al Organizador y sus socios para reproducir y presentar sus imágenes directa o indirectamente, y para autorizar su reproducción y presentación por un tercero.

13. RESPONSABILIDADES:

El Organizador se reserva el derecho de modificar, interrumpir o cancelar el Petzl RopeTrip® Serie Latinoamérica Costa Rica o cualquiera de los desafíos en caso de fuerza mayor que impida la ejecución del evento, o cualquiera de los desafíos de conformidad con las estipulaciones de las reglas, sin responsabilizarlo de ninguna manera a este respecto y sin que se reclamen honorarios de registro o daños por parte de los participantes. En el caso improbable de la necesidad de dicha modificación, interrupción o cancelación, el organizador se compromete a informar a los participantes.

Nombre Completo: _____

Firma de aceptación: _____